
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INP SERVICIOS S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.300.211 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 738.598
Fecha de matrícula: 05 de Julio de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 77 B No 57 - 103
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: info@inproyectos.com
Teléfono comercial 1: 3681111

Teléfono comercial 2: 3686110
Teléfono comercial 3: 3107263502

Direccion para notificación judicial: CL 77 B No 57 - 103
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: info@inproyectos.com
Teléfono para notificación 1: 3681111
Teléfono para notificación 2: 3686110
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 05/05/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/07/2019 bajo el número 366.332 del libro IX, se constituyó la sociedad:INP SERVICIOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios profesionales de ingeniería en los campos de la construcción y la consultoría. En la construcción, mediante la participación en actividades especializadas que comprenden, pero no se limitan a obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, sistemas y servicios industriales, obras de infraestructura de transporte y complementarios y servicios generales. En la consultoría, mediante la ejecución de actividades de Estudios de Preinversión, Factibilidad y Diseños, Asesorías, Gerencia de Proyectos, Estructuración de Proyectos, Interventorías de obras civiles hidráulicas fluviales y marítimas, saneamiento ambiental, acueductos y alcantarillado, rellenos sanitarios, medio ambiente, energía y telecomunicaciones, de infraestructura de transporte, carreteras, puentes y viaductos, obras de urbanismo, obras de dragado, obras de protección de costas y ríos, obras de arquitectura y, en general, todas las actividades inherentes al ejercicio profesional de todas las ramas de la ingeniería y la arquitectura. La sociedad además podrá ocuparse de otros actos o civiles Iícitos. En desarrollo de su objeto social y para su cumplimiento, la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar y manejar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de sus fines; efectuar cualquier clase de operaciones

de crédito activo y pasivo; tomar en arrendamiento locales y oficinas; girar, aceptar, negociar, descontar etc., toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales, adquirir marcas, patentes, dibujos y modelos industriales y procedimientos de fabricación, explotarlos en cualquier forma, bien sea utilizándolos directamente en sus negocios o dejándolos explotar por otras personas naturales o jurídicas, mediante pago de regalías, arrendamientos, o participaciones; adquirir empresas cuyo objeto sea similar o auxiliar de las operaciones de la compañía o participar en ellas; otorgar garantías reales y personales para asegurar el cumplimiento y pago de las obligaciones sociales, tales como hipotecas, prendas, fianzas y en general llevar a cabo todo acto, contrato o actividad que se relacione o no directamente con el objeto de la compañía.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$501.000.000,00
Número de acciones	:	5.010,00
Valor nominal	:	100.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$501.000.000,00
Número de acciones	:	5.010,00
Valor nominal	:	100.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$501.000.000,00
Número de acciones	:	5.010,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: a. Asamblea General de Accionistas. b. Gerente. c. Gerente Suplente. La representación legal y la administración de la sociedad corresponden al Gerente y su suplente. EI Gerente y su suplente ejercerán las siguientes funciones entre otras: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; Celebrar y ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con su existencia y el funcionamiento de la sociedad. EI Gerente o quien haga sus veces, queda expresamente facultado para presentar ofertas en licitaciones o concursos ante entidades estatales y particulares, manifestar su interes en la conformación de listas cortas, celebrar contratos con entidades estatales, modificarlos, liquidarlos y en general, para celebrar cualquier acto previo o preparatorio a la celebración de un contrato estatal o particular y suscribir los de este tipo. Queda expresamente facultado para conformar consorcios, uniones temporales y cualquier otro tipo de asociación para el desarrollo de actividades propias del objeto social de la empresa. Los suplentes ejercerán las mismas funciones y potestades solo en ausencia temporal o definitiva del Gerente, sin que sea necesario probar de manera previa la ausencia de este para el ejercicio de las potestades.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 05/05/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/07/2019 bajo el número 366.332 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Gutierrez Bustillo Monica Isabel	CC 32608206

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 20/03/2026, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/03/2026 bajo el número 519.091 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Gutierrez Bustillo Pedro Antonio	CC 72192643

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	26/08/2019	Asamblea de Accionista	369.558	06/09/2019	IX
Acta	7	28/06/2023	Asamblea de Accionista	454.084	12/07/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 04/04/2022, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/04/2022 bajo el número 421.034 del libro IX, consta que la sociedad:
INP SERVICIOS S.A.S.
Es CONTROLADA por.:
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 04 de Julio de 2019
Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112

Actividad Secundaria Código CIIU: 7120

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 2.200.721.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA